



**ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS**

Puerto Asís, Putumayo, 03 de julio de 2025

OJM-171-2025

Señores:

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.

Compañía Aseguradora

defensoriasolidaria@gmail.com

notificaciones@gha.com.co

notificaciones@solidaria.com.co

(601) 291 68 68

Calle 100 No. 9A-45 Bogotá, Colombia

ASUNTO: Solicitud de información de afectación de la Póliza de cumplimiento nro. 875-47-994000011016 del Contrato nro. 0142-2023.

Reciba un cordial saludo.

De acuerdo con lo resuelto mediante la Resolución nro. 241 de 2025, "Por medio de la cual se declara el incumplimiento del Contrato nro. 0142-2023, cuyo objeto es: "ESTUDIO, DISEÑO, ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: IMPLEMENTACIÓN DE LOS PISCC MEDIANTE LA COFINANCIACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS – PUTUMAYO", emitida por este Despacho, dentro del procedimiento administrativo sancionatorio, adelantado en contrato del asunto, se procede a solicitar lo siguiente:

PRIMERO: Informar acerca de la afectación de la Póliza de cumplimiento nro. 875-47-994000011016, dentro de la cual figura como persona asegurada el Municipio Puerto Asís, con ocasión de la sanción impuesta al contratista: M&R CAPITAL GROUP S.A.S, con NIT. 900.401.345-1.

Lo anterior, teniendo que el Municipio por medio de Oficio nro. OJM-097-2025 el 12 de mayo de la presente vigencia comunicó la ocurrencia del siniestro a la compañía aseguradora. Y, posteriormente, mediante Oficio nro. OJM-106-2025, dio respuesta a su oficio nro. ISG-0962-RUP8440.

No obstante, actualmente, el Municipio no tiene registrado pago por dicho concepto. De manera, solicita, comedidamente, a proceder con el pago, o, en su defecto, enviar comprobante de la afectación de la póliza, en comento.



**ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS**

ADJUNTO

1. Copia de Comunicación Siniestro mediante Oficio nro. OJM-097-2025. (2 Folios)
2. Copia de la respuesta a Oficio nro. ISG-0962-RUP8440. (3 Folios).
3. Copia de la cuenta bancaria del Municipio. (1 Folio).

Agradecemos su gestión.

JULIANA MARCELA TREJOS CAICEDO

Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación Municipal

**ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS**

